

Pereira, enero 20 de 2016

Doctor:
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación de Pereira

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo,

Yo, **Robinson Orozco Valencia**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.136.770 expedida en el municipio de Pereira y domiciliado en la calle 19 N° 23-47 barrio Boston en la ciudad de Pereira, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, **respetuosamente solicito lo siguiente:**

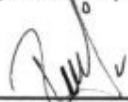
Por favor se me informe del proceso que se lleva con la lista de elegibles para Rectorías, la forma en que seguirán aplicándola, las fechas en que se efectuarán los próximos 10 retiros en dichos cargos, y por consiguiente los reemplazos a dichos cargos.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

Primero, ocupo la posición número 14 en dicha lista de elegibles y se han nombrado a 12 de dicha lista,

Segundo, es que existen instituciones que tienen rectorías por encargo lo cual me parece preocupante, ya que existe una lista de elegibles para cubrir estos puestos.

Agradeceré y auguro éxitos en la administración de ese despacho.



Nombre del peticionario: Robinson Orozco Valencia

Cédula: 10.136.770 **De** Pereira

Dirección: Calle 19 N° 23-47 Barrio Boston

Teléfono: 313 614 4904



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2184
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	robinson orozco valencia		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

